

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE PASAJEROS Y / O BIENES



TRANSANCÁN S.A

Resolución N°. 005 – CPO – 013 – 2015 – ANT
RUC 1391818998001
SANCÁN & JIPIJAPA & MANABI



SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CIA TRANSANCAN S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las Normas de Contabilidad he procedido en calidad de Comisario a revisar el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Debo manifestar que la compañía ha tenido movimiento económico de un nivel bajo en este período ya que registra pérdida.

Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento a CIA TRANSANCAN S.A. y sus administradores en relación a :

-El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta General.

-No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación en la revisión y otras pruebas efectuadas.

En consecuencia los Estados Financieros presentados por parte de la compañía registran valores reales por lo que puedo dar buena fe de los movimientos registrados.

Atentamente

SR : SEGUICHE PILLASAGUA KLEVER BOLIVAR

Ci: 130508595-1

COMISARIO TRANSANCAN S.A.